



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lloro

Estado No. 1 De Jueves, 13 De Enero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27413408900120040000300	Ejecutivo Singular	Alexis Pinilla Y Otros	Municipio De Lloro	12/01/2022	Auto Decreta - Mediante Auto Interlocutorio 01 Se Resuelve Primero: Declarar Terminado Por Pago Total De La Obligación El Presente Proceso Ejecutivo Promovido Por Heiler Mema Mena, Contra El Municipio De Lloró, Por Lo Discurrido. Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior Se Decreta En Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas. Tercero: Ejecutoriado Este Auto Cancele Su Radicación Y Archívese El Expediente

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 13 de enero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARIS JAVIER PEREA COSSÍO

Secretaría

Código de Verificación

bed0a97b-4b76-4a55-893b-b49cf553b187